



**reportaje:**  
por Francisco Mejía

**Bajo la sombra de San Juanico**  
Normatividad ignorada

# VECINOS SE OPONEN A LA APERTURA DE GASERA EN ARAGÓN

Junto a casas y escuelas, una empresa distribuidora está a punto de iniciar operaciones. Las autoridades de la delegación Gustavo A. Madero se hacen de la vista gorda y nadie dice saber nada. La ley, en este caso, nuevamente es letra muerta

**C**asi dos años de vivir en la zozobra diaria. Y es que junto a escuelas y casas se construye una gasera en la colonia Ampliación San Juan de Aragón en la Gustavo A. Madero; los vecinos han acudido con autoridades de los ámbitos federal, local y delegacional en busca de información y cancelación definitiva de la obra, pero sólo han tenido por respuesta un silencio cómplice y evasivo. No son tomados en cuenta, dicen.

Todo parece indicar, de acuerdo con la vecina Guadalupe Márquez Rodríguez, que dicha planta iniciará actividades en días.

En la delegación dicen no saber nada.

En sus mentes, como si hubiera sucedido ayer y no hace 25 años, las mujeres y hombres adultos recuerdan la explosión de San Juan Ixhuatepec. No la han olvidado.

Quien sí lo ha olvidado son los propietarios del inmueble Planta de Almacenamiento y Distribución con Estación de Gas LP San Juan de Aragón. Ésa es la razón social. Y lo han olvidado todo.

Incluso, la normatividad oficial: leyes, reglamentos, acuerdos. Como si éstos no existieran, como si éstos fueran letra muerta.

Por ejemplo, el acuerdo del 21 de septiembre de 1986 de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, que habla de la reubicación de plantas de almacenamiento de gas LP ubicadas dentro de zonas densamente pobladas.

El propio Reglamento de la Distribución de Gas, que en su artículo 65 establece: "Se ubicarán fuera de las zonas residenciales o lugares densamente poblados o construidos".

Nada, como si no existiera.

En un recorrido por la zona, *MILENIO* pudo constatar que a escasos 80 metros de donde se ubica el predio de 5 mil metros cuadrados se localiza el colegio Justo Sierra y a escasas tres cuadras a ambos lados están las zonas habitacionales. Ello sin mencionar fábricas y oficinas donde laboran cientos o miles de obreros.

En el caso del colegio, las autoridades actuaron con "prontitud": lo cerraron hace siete meses. "En la delegación hay mucha corrupción,



Página 1 de 3  
\$ 73769.01  
Tam: 749 cm2  
BHERRERA

Continúa en siguiente hoja

¿por qué cerraron la escuela y no la gasera?”, se pregunta Márquez Rodríguez.

Las mujeres adultas saben de lo que hablan. “Hemos visto cómo trabajan allá adentro, casi a escondidas; les clausuraron y después quitaron los sellos”, dice Cristina Rivera. “Cuando lo de San Juan yo tenía 17 años y sé de qué se trata, por eso no vamos a permitir que nos instalen una gasera en nuestra narices”, dice Teresa Vargas. Ellas han dejado temprano a sus hijos en la escuela.

Sí, en la zona hay otras escuelas, por ejemplo, la secundaria 136 y la primaria Pakistán. A dos cuadras de la gasera se localiza el Hospital de Urgencias de La Villa.

Una denuncia por escrito entregada al reportero afirma: “Se está construyendo un andén para el llenado de miles de cilindros de gas LP... se están poniendo muchas mangueras para el llenado de esos cilindros y otras para el llenado de pipas de más de 10 mil y de 15 mil litros... se están construyendo las bases para instalar las salchichas...”.

Oficios van y van. El último entregado el pasado 27 de enero a la Seduvi y Contraloría del GDF, donde solicitan “una visita de verificación administrativa”. Es todo.

Sospechan de actos de corrupción de autoridades de la Gustavo A. Madero; “la obra se había clausurado; sin embargo, se retiraron los sellos, por lo que suponemos que en próximos días estará abierta... los intereses personales de los empresarios y servidores públicos coludidos están por encima de los habitantes”, señala uno de los afectados.

El reportero indagó en la subdirección de Verificación de la delegación: “La empresa cumplió con lo que fue causa de clausura”. Su registro de obra ejecutada es SLUS/05/006/2008/07.

Cuando los vecinos comenzaron con sus denuncias, en agosto de 2007, la empresa de Andrés Tort Rivera no tenía los permisos de impacto ambiental correspondientes; casi dos años después, los vecinos aseguran tener conocimiento de que la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat “negó la autorización” de ellos.

Pero la empresa va.

El año pasado la Procuraduría Ambien-

tal y del Ordenamiento Territorial del DF (PAOT) concluyó una investigación del caso iniciada en agosto de 2007. Lo primero que se constató fue que, efectivamente, al interior del predio se realizaban trabajos de construcción de una estación y planta de almacenamiento de gas carburante.

Fue por la intervención de la PAOT que las autoridades delegacionales se enteraron de dicha obra. Ésta no contaba con licencia de construcción. Dos meses después de las quejas, el área encargada ordenó la suspensión de trabajos, multa y clausura de la obra.

Los empresarios no tenían en sus manos los estudios de impacto ambiental y de riesgo requeridos a obras de este tipo y que sólo puede autorizar la **Secretaría de Medio Ambiente**; además del estudio de impacto urbano que deberá expedir la Seduvi, el cual determinará la factibilidad de dicha obra.

En el escrito entregado recién por los vecinos a la Contraloría del GDF se afirma que, efectivamente, la **Semarna** “negó la autorización en materia de impacto ambiental”. No obstante, dicen, la empresa prepara la apertura de las instalaciones.

No obstante, la PAOT encontró, de acuerdo con el Certificado de Zonificación para Uso del Suelo Específico que otorgan las autoridades, que una planta de ese tipo sí está permitida en la zona.

Sin embargo, la presencia de la mancha urbana entra en contradicción con esa normatividad federal de uso del suelo y demás.

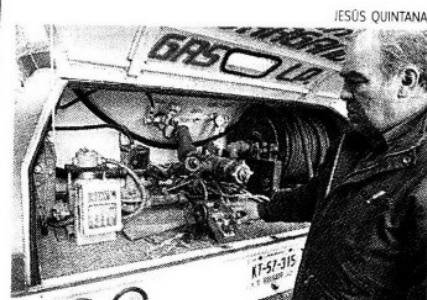
El pasado 16 de enero, el área Jurídica y de Gobierno de la GAM informó al diputado local Agustín Castilla Marroquín que la “clausura inmediata” de la obra ocurrió el 30 de octubre de 2007 y el 5 de diciembre “se ordenó la reposición de los sellos de clausura”.

“Es inexplicable que las autoridades hayan caído en las presiones” (sospechan algún acto de corrupción), dicen los vecinos.

Guadalupe Esmeralda Márquez, integrante del Comité Vecinal, explica que sólo falta la colocación de los cilindros para que la empresa abra sus puertas.

“Nos opondremos a esa apertura”, dice. Otros vecinos la secundan. ■■

## disparos



**A escasos 80 metros del estudio en cuestión se localiza un colegio**



**Los residentes sospechan de actos de corrupción por parte de las dirigentes**

Fecha <b>07.02.2009</b>	Sección <b>Ciudad y Estados</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

